

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Se publica martes, jueves y sábados.

Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

AL AÑO.....	5,50
AL SEMESTRE.....	3,00
AL TRIMESTRE.....	1,50
AL MES.....	0,50

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Prohibida la reproducción de los originales sin citar la procedencia.

Por la salud pública.

ANTE EL PELIGRO

Para nuestro Ayuntamiento.

Terriblemente impresionante es la noticia con que hace algunos días nos sorprendió el telégrafo. Sentando sus tristes reales, el cólera morbo ha hecho su aparición en el imperio moscovita. El terrible azote de la humanidad esgrime la guadaña aniquilante de la muerte y siega vidas y más vidas en el Oriente de Europa...

Y ante el peligro de un contagio muy posible, para evitar la propagación de tan destructora plaga, los gobiernos ponen en ejecución medidas conducentes a evitar la importación del cólera a las demás naciones europeas.

Mas, los recursos de la ciencia serán impotentes y fracasarán, como a veces sucede, en los esfuerzos humanos? A pesar de todas las medidas preventivas que se dicten, la temida infección se presentará entre nosotros, arrebatando innumerables existencias?

Preguntas son éstas, cuyas contestaciones negativas pueden caer en el dominio de la equivocación. No pesimistas, doctos observadores que huyen de la ligera intuición de momento y fundamentan sus afirmaciones sobre bases sólidas, ofician de profetas, cuyos vaticinios no son nada halagüeños, y de cuya confirmación la probabilidad solo siembra miedo en los espíritus, pavor en los corazones.

Es casi unánime la creencia de que el cólera asiático, que trae el numeroso cortejo de los desgraciadamente triunfadores bacilos coma de Koch, sigue en su desolador recorrido la ruta marítima; emprendida sobre el bailloteo de las olas, que cuando hace algunos años recibió en España su desagradable visita, llena de recuerdos tan dolorosos para nuestra provincia. Es decir, que el morífero huésped, temese, que se domicilie esta primavera en España. Y en el veloz caminar de su marcha invasora, y con su duradero arraigo de destrucción, la provincia de Soria y nuestra capital corren gran riesgo de que a los que viven se resten energías y se roben existencias en gran número.

Asustan las condiciones higiénicas de Soria. A primera vista se destaca que parecen impropias de una capital de provincia, y que desde luego se hallan en divorcio completo con lo que Soria podía ser, con los elementos con que cuenta para desarrollarse en vida próspera y floreciente.

Gratamente se recuerdan aquellos acuerdos de la Comisión de higiene y salubridad que yacen gloriosamente en el panteón del olvido, esperando acaso que llegue el día en que se les libre de tan lamentable estado. Concediéndose la aprobación de todos; se les otorgaron unánimes, entusiastas aplausos; velase la urgencia de llevar a la práctica aquellas medidas que podían redimirnos de un tributo negro... Y después, después, apenas se les ha prestado atención, y mientras, en la Casa del Pueblo se pierde lastimosamente el tiempo en cosas baladíes que por su futilidad se prestan a la nota satírica del cronista, ó se siguen prácticas que no resultan bien paradas ante las censuras de la crítica sana, libre de desapasionamiento, exenta de parcialidad.

Inútiles resultaban a veces nuestras campañas persistentes— aunque creemos que la constancia quebranta penas.—Eran contestadas frecuentemente con comentarios impiadosos que volvían de rechazo contra sus autores, que los presentaban como única defensa de causas que jamás debieron apadrenarse.

Por las condiciones especiales que concurren en la toma del agua del río Duero que surte a nuestra ciudad, tal agua es un poblado de inmensas colonias de microorganismos patógenos. Es la semilla de la muerte presta a arraigarse en nuestro organismo, pobre, frecuentemente, en resistencias. No fuimos nosotros los que hablamos por cuenta propia. La ciencia, erigida en el pedestal de la sabiduría, presentó conclusiones categóricas, inconcusas. Las aguas del río Duero traídas a las fuentes públicas de Soria, son PERJUDICIALÍSIMAS PARA LA SALUD PÚBLICA. Su elevado coeficiente de morbilidad infundó pavor al ánimo más despreocupado.

Es cosa en verdad, fué el número de personas que no formaban en nuestra creencia. Pero como corolarios obligados de las tesis de la ciencia, presen-

táronse los hechos que, desgraciadamente, continúan. Las enfermedades hídricas aparecieron frecuentemente, abundan todavía, y su existencia nos preocupa grandemente a los que dedicamos las energías al bienestar de nuestros convecinos.

Viose claramente la causa. La infección de las aguas proviene del Arroyo de la Ciudad. El remedio no podía ser más sencillo. Propúsose la desviación del afluyente que conduce abundantemente los gérmenes arrebataadores de la salud, y que causa aversión a quien lo observa y produce desagradable extrañeza a quien por vez primera lo ve. Nuestros contrarios en tan importante punto, acogieron la idea, y ese Concejo que nos rige tomó el acuerdo de proceder a la ejecución.

Pero es lo cierto que el tiempo ha transcurrido con su vertiginosa celeridad. Y la obra no se ha realizado, y el acuerdo continúa en la incipiente categoría de expediente, y estaría formando uno de los numerosos legajos muertos del Ayuntamiento si en los pocos días que don Eduardo Urraca, ocupó, no hace mucho, accidentalmente la alcaldía, no imprimiera al asunto una actividad merecedora de aplauso. Y, entre tanto, continúa, continuándose enviando gérmenes morbosos que pueden restar y restan existencias necesarias y precisas a la obra del Bien y del Progreso, que, a una, todos los humanos, deben realizar en el ligero camino de esta vida efímera y de contratiempos...

Si el cólera, en Soria, se presentase, aterra al menos asustadizo, la consideración de la facilidad con que en nuestra capital se propagaría.

Los gérmenes patógenos de tan terrible dolencia prenden en nuestros organismos por varios medios conductores, y entre todos, hay pocos tan ad-hoc como el agua. Desarrollada en esta la flora microbiana del cólera con una fecundidad asombrosa, ha servido muchas veces el curso de las aguas, como factor importante, casi único para determinar la zona que la dolencia había de invadir. Y tan cierto es esto, que se cita el caso de Raspail, que desde la celda de su prisión describía el recorrido probable de la dolencia, sin más conocimiento de la región invadida que el ligero adquirido en un rápido exámen de una carta topográfica. Y aquellos asertos tan problemáticos encontraron cumplida confirmación en los hechos.

Gran parte de las aguas sucias de nuestra capital, aguas sucias que estarían forzosamente llenas, saturadamente pobladas de colonias del bacilo coma de Koch, afluyen al río Duero pocos metros antes de la toma de aguas. Y necesariamente, en ese líquido de cisterna estercolera, se contendría la semilla mortífera que infeccionara grandes cantidades de agua, que alimentarían nuestras fuentes, y que por el vecindario serían utilizadas. Es decir, que a los demás factores de transmisión de la epidemia, se uniria otro poderoso, y tan en alto grado, que fuera casi inútil la resistencia. Sin temor a equivocarnos, Soria, sería pronto un nutrido hospital, y, sin tardar, un cementerio espantable, como espantable, es todo lo que representa la cesación de existencias.

Hay que cortar tal medio de contagio, desviando el Arroyo de la Ciudad—según el proyecto aprobado,—para que la afluencia se verifique más abajo, bastante más, de donde toman las aguas las máquinas elevadoras.

Claro es que la realización de este proyecto no dará a Soria patente de inmunidad en la terrible dolencia; pero si las causas transmisoras son casi todas, todas menos una, irremediables y pequeñas, y esa poderosísima y evitable por qué no realizar su desaparición ya que es tan fácil?

Sentimos que la censura brote de nuestra pluma; pero es inevitable la indignación al juzgar la lentitud con que se ha instruido ese expediente de tan capital importancia para la salud pública, y la paralización de que ha sido objeto.

Y aunque ese disgusto, natural en quien por sus convecinos se interesara, quiséramos ocultarlo, hay un detalle que no lo impide. Hace ya bastante tiempo se aprobó por la superioridad un expediente análogo; estaba todo ultimado para realizarlo, y dejó de llevarse a la práctica, y hasta se anunció

recientemente la subasta para realizar las obras.

Y esto debe saberlo el pueblo de Soria si lo ignora; que le interesa más que los asuntos baladíes, en que tanta actividad, digna de mejor causa, emplean la generalidad de nuestros ediles.

Lo sucedido es un hecho consumado. Lo que debe hacerse es rectificar esas conductas pasivas con que no se debe corresponder a la confianza que un pueblo otorga, y, en el caso concreto de la desviación del Arroyo de la Ciudad, gestionar cuanto antes, con más actividad que la ordinaria, que sean vencidos obstáculos que a ello se opongan, y, en plazo brevísimo, conseguir la desaparición de una causa que resta energías al trabajo, vidas a la humanidad, en todo tiempo, llegue ó no el terrible huésped cuya fatídica aparición se anuncia.

Y entonces, nuestro aplauso, sincero como todas nuestras manifestaciones, será frenético de entusiasmo...

INSTANTANEA

Un «caso» de dignidad.

Don José del Perojo, filósofo, pedagogo y periodista ilustre, ha muerto como diputado en uno de los escaños del Congreso.

El gran hacedor de periódicos y propietario de Nuevo Mundo, ha dejado de existir cuando mejor podía disfrutar de una tranquilidad adquirida a fuerza de trabajo.

También en el trabajo—ha dicho con verdad uno de sus necronólogos—se encuentran rivalidades.

Y Perojo, como todos los buenos luchadores, las sufrió y pudo vencerlas.

Su temperamento, siempre dispuesto a la iniciativa, y su voluntad, firme para todo esfuerzo, tuvieron al fin que rendirse.

Y se rindieron en plena batalla, tal vez en el momento más interesante para aquel espíritu de hombre digno, que desde su tribuna defendía con verdadero ardimiento una enmienda por él presentada al proyecto de Administración local, como conveniente a los intereses de sus electores canarios.

En esa enmienda pedía la división de las islas en dos provincias, y compañeros suyos de representación en Cortes, la combatieron también con gran calor.

Y en plena discusión cayó desplomado el señor Perojo, víctima de una dolencia que hace tiempo sentía.

Por eso la muerte del diputado por Canarias ha sido bellamente trágica. El, dijo antes de discutirse su enmienda, que si ésta no era aprobada, «rompería su acta de diputado».

Y es ese, de seguro, el mejor detalle que hay que registrar en toda su vida política, porque es un detalle de dignidad que coloca muy alto el concepto de una representación.

Si cada uno de los representantes del país que toman asiento en la Cámara, hiciera lo mismo en la defensa de los intereses de su respectivo distrito, es seguro que no serían tan favorecidos unos y otros tan olvidados.

Pero el «caso» del ilustre escritor es un caso aislado en la política española, preñada de mentras y cubierta de convencionalismos.

ZOCATO.

Páginas de Agricultura

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE SU DESENVOLVIMIENTO

Observando nuestra producción agrícola resalta en primer término el estrecho marco que la limita formado por la reunión de causas naturales y sociales, entre las que parece no existe relación alguna, pero investigando el origen de las primeras se advierte, desde luego, la gran dependencia que con las segundas la enlaza. Estas son determinantes, por lo menos, de un medio ambiente propicio para que las naturales adquieran mayor incremento y todas se oponen a que la producción alcance, no ya su plenitud, ni siquiera un visible mejoramiento.

El estudio de esas causas sociales es, pues, muy interesante, toda vez que por su mediación habremos de venir en conocimiento del origen y desarrollo de ellas, así como de los efectos que producen, y, en consecuencia, aplicar el remedio adecuado para contrarrestarlas y lograr que el progreso agrícola del país sea un hecho inmediato.

La Historia patentiza que el estado actual de la agricultura española conviene en absoluto con nuestro pasado.

Aquella, que es fiel reproducción de la faz que en distintas épocas ha presentado España, se limita a reseñar a grandes rasgos, los que pueden ser los magnos factores del problema que se examina, pero en manera alguna, descendiendo a investigar la generación de otros más pequeños y enmarañados que integran a los mismos.

Por eso y para desmostrar la congruencia del presente con el pasado, estimamos necesario y preciso hacer hipótesis y deducciones buscando apoyo en las páginas de la propia Historia para restablecer en lo posible aquella situación.

Con rara unanimidad se reconoce

el alto grado de perfección relativa que la agricultura del país alcanzó en la dominación árabe. Llevada a feliz término, por nuestros antepasados, esa gloriosa epopeya llamada Reconquista, es lógico suponer que libres de aquella invasión pudieron entonces sin recelos dedicar su actividad y sus cuidados a la explotación de las tierras que, por las mejoras ejecutadas y el tratamiento que los sarracenos le dieron, hubieron de encontrárselas en inmejorables condiciones para el cultivo.

A renglón seguido, termina el reinado de los Reyes Católicos iniciándose la decadencia de España, y desde entonces, las innumerables luchas que por diversas causas hemos sostenido, restan atención, tiempo, dinero y brazos a la agricultura, y de ahí nuestro atraso con relación a otros países que, colocados en peores condiciones geográficas, sufriendo internas convulsiones políticas y teniendo que acudir también a los campos de batalla, aun disponen de plazos de suficiente duración para regenerarse.

Está comprobado que al terminar la reconquista, nuestra nación era fértil y esto sin duda dió motivo para que comenzara a iniciarse la creencia, que por espacio de mucho tiempo ha subsistido, de que la española tierra era el jardín de las Hespérides; que la suerte nos había deparado para habitación un paraíso; que nuestro suelo era de suyo productivo y que el empleo de los resortes que la ciencia pudiera poner para aumentar el rendimiento de las tierras, estaba reservado para otros más pobres y anémicos.

Inclinados a no discutir tanta belleza, ha sido más cómodo para nosotros aceptar, cual amoroso galanteo, los lindos discursos, que tal vez, por un exceso de patriotismo, nos prodigaron en el transcurso de trescientos años, los narradores más famosos, que las amargas verdades pronunciadas por algunos publicistas contemporáneos. El tiempo, que es justo apreciador de los errores terrenales, ha mostrado la realidad y evincenciado lo peligrosas que fueron aquellas lisonjas, toda vez que por el éxasis que nos produjo su eco, nos hemos olvidado de dar extensión a la enseñanza agrícola; de combatir las sequías, los arrastres y las inundaciones que están colmando el aniquilamiento de nuestro territorio, alguna de cuyas provincias están cercanas a la improductibilidad, siendo la mayor parte de ellas, incapaces de satisfacer las exigencias del propio consumo.

No son sólo estas las causas puramente históricas que han contribuido al atraso agrícola de la nación española. Hay otras que se presentan amalgamadas con múltiples y complejos problemas sociales, que solo enumeramos en atención a que el completo análisis de ellas nos llevaría demasiado lejos.

Macías de Pícaeva, en su excelente libro *El Problema Nacional*, hace una ligera reseña de estas causas, describiendo en líneas generales los elementos que componen el cuadro de la sociedad española bajo el aspecto político-geográfico, y termina con atinadas consideraciones sobre la situación agrícola del país, sentando, que la explotación de nuestro suelo es feudal, atávico y de mera tradición y costumbre, por lo cual, la agricultura aquí, es la menos técnica y la más bárbara de todas las producciones; que el estado anárquico de la propiedad rural, ha convertido al campo labrantío en un caos desordenado y loco de tierras, totalmente imposible, ya que otros obstáculos no lo impedirían, para todo cultivo racional y técnico; y, por último, que mientras las costumbres de todas las clases sociales, dentro de su esfera, no evolucionan en un sentido favorable a la producción, dando impulso a la agricultura para que traspase los límites de la rutina y entre de lleno en el terreno de la empresa industrial, aquella, fatalmente ha de subsistir, invadida por el raquitismo que hoy le caracteriza.

Conviene estas causas con la extensión de los terrenos de cultivo y con la cantidad de productos que anualmente se obtienen que, al compararlos en conjunto con las necesidades del país se observa un contrastado, pues mientras unas estadísticas—las del comercio exterior—señalan con ataradora elocuencia la enormidad de la tributación al extranjero solo por importación de cereales, otras—la de los amillaramientos—nos dicen que en España solo cultivamos el 43 por 100 de nuestro territorio teniendo en completa esterilidad el 57 por 100.

Se advierte también que el crédito agrícola, se ha iniciado y desarrolla con extrema languidez y por tanto que la usura subsiste pujante, que los mercados donde los productos pueden

encontrar un precio remunerador, escasean; y, en resumen, que por la culpable apatía de unos y de otros, los cultivos en general, que debieran ser un elemento de riqueza, son, salvo raras excepciones, una empresa ruinosa. Corolario de tanto abandono es esa gran corriente emigratoria, índice de la difícil situación que nos hemos creado y que constituye una amenaza para la vitalidad de un país que aún puede ser poderoso.

Al entrar en el capítulo de los cargos solo haremos constar que la culpa de este desquiciamiento agrícola es de varias generaciones de gobernantes y gobernados, si bien a los primeros les alcanza mayor responsabilidad por no haber removido oportunamente los obstáculos que se han opuesto al desenvolvimiento de la iniciativa individual y al trabajo y, sobre todo, por no combatir la falta de instrucción.

De lo expuesto se deduce, que para colocarnos al nivel de los países más adelantados en estas cuestiones, es preciso instruir a la masa popular agrícola con objeto que la reflexión sustituya a la rutina y, libre de todo prejuicio pueda colaborar eficazmente en la resolución de los múltiples problemas que hemos esbozado, pues de otro modo, el progreso de la agricultura española será nulo.

G. Jasuey.

De España y del Extranjero

Crónica general.

(De nuestro servicio particular.)

ESPAÑA

El proyecto sobre los alcoholes.—Marejada política.

Por el señor ministro de Hacienda se ha dado lectura a su proyecto reformando la ley de alcoholes.

Dicho proyecto de ley es muy extenso, no habiendo fijado en definitiva el ministro las cuotas del impuesto, que tal vez en el curso del debate rebajará a treinta pesetas las cuarenta que fija a los alcoholes vínicos y a 60 las 70 que fija a los industriales.

Inmediatamente después de leído el proyecto, ha pasado a estudio de la comisión general de presupuestos.

Varios señores vocales de la comisión encargada del examen, y por añadidura de la situación, han anunciado a las primeras de cambio su disconformidad con el proyecto, y entre ellos, los señores Bergamín, Espada y Rahola formularán voto particular en el proyecto.

Dada la significación de algunos de los intransigentes ministeriales, la noticia de su decisión ha producido gran impresión, pues el gobierno no esperaba, por parte de dichos señores, oposición al proyecto.

Disgusto del Gobierno.

El gobierno está disgustadísimo por la tesitura en que los señores Bergamín y Espada se han colocado, pues es un grave obstáculo, que los ministeriales no saben como sorteará su jefe señor Maura.

Declaraciones del señor Bergamín.

Este señor diputado decía en los pasillos del Congreso hablando con las personas que le interrogaban acerca de su actitud, que todo aquello que trate de reformar la ley vigente tendrá su oposición más decidida.

El señor Rahola.

Este señor fundamenta su actitud en que los intereses de Cataluña sufren grave quebranto con el proyecto del señor Besada.

Otro obstáculo.

El señor García de Leóniz, secretario particular que fué del ex ministro de Hacienda y el autor de la vigente ley señor Osma, también ha anunciado votos particulares al dictamen.

El señor Dato, arreglador.

El presidente del Congreso ha conferenciado con los indisciplinados diputados, procurando hacer que depongan sus hostiles actitudes.

Aun cuando agotó todos los medios posibles para evitar la discrepancia entre los ministeriales, sus buenos oficios han chocado con las resueltas actitudes de los disgustados diputados, persistiendo en sus propósitos y resultando, por tanto, inútiles las gestiones del señor Dato.

Juicios de este asunto.

Este asunto, que, como decía en mi última crónica, fué juzgado como un triunfo por un personaje caracterizado del partido democrata, está llamado a proporcionar grandes disgustos al Gobierno.

Urzáiz no parece.

La pregunta del señor Urzáiz que ya estaba anunciada, y prometía dar ruidito, trayendo intrigados a los polí-

ticos, no ha sido formulada, ni dicho diputado ha parecido por el Congreso. Se cree que el jefe del Gobierno ha logrado guardar el ex ministro de Hacienda su pregunta para ocasión más propicia, pues nadie puede darse explicación razonada del cambio del señor Urzáiz.

Los amigos de este hombre público, ignoran si se trata de un aplazamiento ó un desistimiento.

Fórmula en la discusión del proyecto de Administración.

Han conferenciado los señores Maura y Moret, y este último con los señores Azcárate y Canalejas, para llegar a un acuerdo en la discusión relativa a la parte en que el proyecto se ocupa de las diputaciones provinciales.

La discusión del mismo quedará en suspenso hasta tanto regrese de Barcelona el señor Maura.

Comunicaciones marítimas.

El jefe del Gobierno ha asegurado que será puesto a discusión en la próxima sesión, el proyecto de comunicaciones marítimas, alternando en la otra sesión con el de reforma de la ley de alcoholes.

Vacaciones.

Con motivo de conmemorar hechos que afectan a la Real casa, el viernes y sábado no celebrarán sesiones las Cámaras.

Para ganar tiempo y compensar este descanso, la sesión del jueves será prorrogada, con objeto de adelantar en la discusión del presupuesto de administración local.

España artística.

La pregunta formulada por el señor Tormo en el Senado acerca de la venta de tapices y objetos de arte de la Catedral de La Seo de Zaragoza, ha promovido viva discusión entre este señor y el obispo de Jaca.

Según el prelado la iglesia es la única dueña de los objetos que en ella existen, pudiendo por lo tanto obrar con entera libertad.

Amenazó al ministro discutir con todas sus fuerzas el proyecto presentado para evitar la venta de objeto de arte.

El señor Dávila calificó de revolucionario al obispo y el Calbetón anunció una interpelación, contra las manifestaciones del prelado.

La intervención en el debate del señor Dávila, dió gran animación a la división que en varios momentos fué de tonos muy vivos.

Las elecciones municipales.

Dase ya como seguro que las elecciones municipales no se verificarán en el año actual.

La fórmula acordada, y con motivo de la cual el jefe del Gobierno prometió elevar a las Cortes un proyecto de ley en el que procurará armonizar el criterio de las minorías.

La opinión general cree que las próximas elecciones se verificarán en Marzo ó Abril de 1909.

Interpelación hurtada.

El señor Maura ha obtenido un gran triunfo en esta interpelación, que dió principio de pregunta, si el viaje regional tenía carácter político, y luego trajo a colación la derogación de la ley de jurisdicciones.

En el fragor de la discusión recibió el jefe del Gobierno el folleto en que está impresa la obra titulada *El Art. 15*.

En un período elocuentísimo examinó el folleto que pone de manifiesto lo bestial, brutal é inconcebible de los odios catalanistas hacia los castellanos.

Añadió en un párrafo aplaudido por mayoría y minorías, que la sola defensa de la obra es, ni reparable ni justicia, como lo es también su representación.

En su rectificación el señor Maura dijo, que no consentiría injurias a los catalanes, ni para los catalanes al resto de España.

El viaje regio a Barcelona.

Actúan los preparativos para la estancia de los reyes en la Ciudad Condal.

Con motivo de su cumpleaños, doña Victoria hará una ofrenda, consistente en veintidós monedas de oro a la Virgen de las Mercedes.

La escuadra francesa.

Ha entrado en el puerto de Barcelona una división de la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de los buques, *Patrie* y *Republique*.

Ferrocarril transpirináico.

Para abogar por la pronta construcción del ferrocarril de Noguera-Pallaresa, se celebrará un mitin. Con este motivo reina gran entusiasmo.

Los organizadores reciben ofrecimientos de prestigiosas personalidades y valiosas adhesiones.

Una alcaldada.

El alcalde bizkaitarra señor Ibarrahe, continúa cometiendo tremendas insensateces.

La tropela cometida con el señor Sánchez Díaz, está dando más juego del que se esperaba.

Este señor ha mandado dos amigos a pedirle reparación de sus palabras ofensivas, y el alcalde dió a los señores Guerrero y García de los Ríos, amigos del señor Sánchez Díaz, explicaciones que podrían haber resuelto la cuestión de honor planteada satisfactoriamente.

Pero después, y faltando a toda clase

de compromisos caballerescos, ha denunciado el hecho al señor Fiscal de S. M. acompañándole a la denuncia recortes de la carta publicada en la prensa por los padrinos del señor Sánchez Díaz, tan brutalmente detenido por Ibarrahe.

Tribunal de honor.

Con motivo de haber sido presenciado por el Jefe de municipales los atropellos cometidos contra los periodistas señores Sánchez Díaz y director del semanario el *Ruido*, por el alcalde de Bilbao y pertenecer el mencionado jefe a la milicia, los comentarios hechos por la conducta del mismo han sido muchos, hasta el punto de que sus compañeros de armas se han reunido para tomar acuerdo sobre el particular.

EXTRANJERO

La cuestión de Oriente

No habrá guerra.

Dícese que, Fernando, nuevo Zar de los búlgaros, a telegrafado a Fallieres, presidente de la vecina República, rogándole su intercesión para el arreglo de la cuestión Oriental.

El ministro de Negocios extranjeros señor Pichón, ha dado cuenta de estos deseos al embajador de la Sublime Puerta de París, y éste, a su gobierno.

Turquía en el momento que recibió tales noticias de su embajador, ordenó se suspendieran los preparativos militares que el sábado había ordenado.

OCTAVIO.

SUMANDO FUERZAS

Terminó el Congreso Agrícola de Santander, y entre los temas puestos a discusión, figuraba también otro que versaba también sobre los aranceles y sus relaciones con la Agricultura. Decían así los enunciados:

«Reforma arancelaria.—Inaplazable necesidad de realizarla.—Orientación que ha de darsela.»

Para poente se designó a don Ricardo Allué, redactor jefe de *El Norte de Castilla*.

Sostuvo las conclusiones del programa de la Diputación provincial, que hubiera defendido el señor González de Gregorio de haber asistido al Congreso, al que no fué por impedirsele otros quehaceres.

Como se vé, aquellas ideas lanzadas hace unos años por la Diputación provincial de Soria, van teniendo favorable acogida en todas las partes donde se presentan.

La provincia entera primero, en Valladolid después, en Zaragoza más tarde, en Santander ahora, se abrazan, como a un lábaro redentor, al programa arancelario de nuestra Diputación,—porque en él ven el medio de salvar a la agricultura y al país de la decadente postración en que se hallan poderosas fuerzas.—El mismo Congreso Agrícola de Santander eran una reunión de valiosísimos elementos que se interesan por nuestra Agricultura y a ella pertenecen y representan.

La razón aun tardando, se abre paso. La justicia más ó menos pronto triunfa siempre. Pero debe importarse de quien ó quienes parte la iniciativa, que en último término es solo el cumplimiento del deber.

Nuestra enhorabuena entusiasta al señor Allué, de cuya gestión hemos oído sinceros elogios. Para nosotros representa, como la adhesión del Congreso en tan trascendental asunto, la suma de considerables fuerzas, que se unen a la defensa de una causa simpática é importantísima al país.

Lo hecho no es bastante. Hay que ir más allá todavía. Tratar de que ese programa, aceptado por el país, lo traduzcan en leyes los poderes públicos. Pero para conseguirlo se impone la unión de los agricultores españoles, y a ella debe encaminarse los esfuerzos de cuantos del bienestar de nuestro país se preocupan.

En la casa del pueblo.

A la sesión de ayer asistieron los señores Urraca, Ropero y Herrero, y presidió el señor La Orden.

Acta anterior.

Fué aprobada, haciendo constar su voto en contra el señor Herrero por lo que se refiere a la reciprocidad de ofrecimientos entre el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio con motivo del nombramiento de presidente de esta última entidad a favor del señor Arjona.

Correspondencia oficial.

Son leídos por el señor Ceberio dos anuncios de subastas de aprovechamientos forestales y una Real orden circular del ministro de la Gobernación dictando medidas sanitarias contra el cólera, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

El señor Vizconde de Eza en carta al señor Urraca contesta a la que éste le dirigió, respecto a la pronta gestión de un asunto en la dirección de Administración, local y el diputado por Soria, anuncia que participará la contestación que a su epístola de la dirección mencionada.

No dice más la carta del señor Marichalar y nos quedamos sin saber de que asunto se trata.

Don Eduardo García Calabia, agente de una casa de material sanitario ofrece a la Corporación aparatos en condiciones ventajosas. «Visto», pero no hay consignación amigo García.

El director de la Comisión organizadora de la Exposición industrial permanente en Ma-

drid, remite al alcalde varios ejemplares de memorias y le participa la prórroga para admisión de productos hasta Febrero próximo.

El señor Ropero manifiesta se le den las gracias por su atención.

Don Blas Aguilar, envía desde París varios prospectos con precios y coste de transporte de aparatos, por haberlo pedido el alcalde de una estufa de desinfección.

Don Raimundo Subroca, solicita permiso para la apertura de un establecimiento de géneros de zapatería en la plaza de Acaña (antes Herradores) que le fué concedido.

El señor Gobernador civil remite para informe de la Corporación un recurso contra acuerdo de la misma interpuesto por los señores Jodra y Marrón respecto a haberles sido denegada la ejecución de algunas obras, en casa de su propiedad sita en la calle Mayor.

El Ayuntamiento mantendrá su primer acuerdo y dispuso pasar el recurso a informe de la Comisión de obras.

Instancias de obras y beneficencia.

Se autoriza a don José Casado para que traslade las muestras de su galería fotográfica de la calle de Numanca a la casa número 32 de la calle del Collado.

A doña Petra García Antón, se la concede médico y botica gratis.

Cuentas y facturas.

El señor secretario dá cuenta de varias con los trámites ordinarios.

Ruegos y preguntas

El señor Ropero manifiesta que ha tenido noticias de haber sido enviado para su aprobación definitiva el expediente para el arreglo del Collado, y como se halla el pavimento en malas condiciones, manifiesta la conveniencia de que el Concejo se interese por el rápido despacho de ese expediente.

El señor La Orden dice que así se hará y se levanta la sesión.

MÓSTOLES.

El Congreso Agrícola Nacional de Zaragoza.

Del importante periódico *El Progreso Agrícola y Pecuario* tomamos las siguientes líneas para que vean nuestros lectores el juicio que de tan trascendental acto emite:

«Existía fundado temor de que la reunión de agricultores con un programa amplio y general, constituyera un fracaso al igual de los que constantemente venimos en esta Revista lamentando ocurridos en otros Congresos análogos, modelos de bizantinismo é inutilidad; pero no ha ocurrido así: el Congreso de Zaragoza ha representado un evidente progreso, y marca una hermosa orientación a los agricultores para su labor colectiva y abre el pecho a las más halagüeñas ilusiones de regeneración patria. ¿Causas del milagro? Son varias. Una la de que quizá el sistema de los Congresos anteriores hiciera crisis en el Congreso celebrado hace pocos meses en Palencia, donde los congresistas se endilgaron mutuamente discursos de salutación é infinitos de despedida, constituyendo dos enormes y gresisimos parentesis, dentro de los cuales nada hubo. Otra, la mayor cultura, el progreso evidente de los agricultores que de muy diversas maneras va manifestándose, que desde esta Redacción podemos claramente apreciar. Y otra, seguramente la más influyente de todas, el medio ambiente en que el Congreso se celebraba, pues la región del Ebro es la en que se observa el más enérgico despertar de la raza española, encarnados en el desarrollo de su principal y más nacional riqueza, la agricultura. Son evidentes los progresos agrícolas de Alava, de Logroño, de Navarra con sus 200 Cajas rurales, y de Aragón con sus vegas esplendorosas, sus fábricas de azúcar y conservas, y circunscribiéndonos a Zaragoza, sitio preciso del Congreso, recordemos la existencia de la Asociación de Labradores de aquella provincia, de la que tan detenidamente y con el justo elogio a que es acreedora, nos ocupamos en diversos números de esta publicación en el mes de Junio.

«Tema primero. Consignamos el importante ofrecimiento (por la persona de quien procede) que el Sr. Canalejas hizo de su palabra y prestigio político en pro de los intereses agrícolas y la siguiente deducción que del discurso se deriva: el Sr. Canalejas ha sido siempre el político de las poblaciones; no se le han conocido nunca aficiones al campo, ni aun las cinegéticas, tan frecuentes en nuestros hombres públicos; en su peroración manifestó que las poblaciones son, por consecuencia de su vida activísima y luchadora, revolucionarias, y que los pobladores rurales constituyen el sedante de aquellas pasiones violentas y donde se afirma y consolida lo bueno y progresivo de aquellas revoluciones. ¿Quiere esto decir que el Sr. Canalejas siente anhelo del sedante y de hacer en lo sucesivo política más afirmativa y sólida? Lo celebraremos mucho, y tanto más cuanto que para ello ha de buscar su apoyo en los agricultores. La peroración del Sr. Canalejas fué entusiastamente aplaudida por el auditorio.

«Tema segundo. La conclusión formulada por el Sr. Vizconde de Eza, de que «Podemos desde luego hacer mucho y debemos hacerlo» y por su vacuidad no fué discutida.

«El Sr. Vizconde representaba en este Congreso el espíritu antiguo, el que hizo crisis en el de Palencia, del que fué líder; por esto, en el de Zaragoza, que representaba otro espíritu más práctico, no consiguió más que algunos aplausos de cortesía, y quedó solo cantando las excelencias de su labor en la Dirección, sin que le hiciera coro ni aun los varios Jefes de Fomento allí presentes, y que a dicha labor deben tan rimbombante cargo. Última gran idea que persona como el señor Vizconde de Eza, que trabaja y estudia, deduce que sus vigilias a la busca y captura de datos con que rellenar discursos en lugar de penetrar en la médula de los problemas tal como en España están planteados, para buscarles debida solución.»

REMITIDO

Sr. Director de TIERRA SORIANA. Soria.

Muy distinguido Sr. mío: Con este fecha envío el adjunto comunicado a *Noticiero de Soria* como contestación a cargos que un anónimo escritor me hace en uno de sus últimos números, aludiendo a la elección para Secretario verificada el día 7 del actual.

Por sí, como ha ocurrido con otros no hubiera espacio en el referido periódico para su publicación, contando con las mil pruebas de

atenciones recibidas de V., y, en mi deseo de sincerarme, le suplico la publicación en su digno periódico anticipándole mi gracias y quedando como siempre a sus órdenes suyo muy afectísimo amigo q. b. s. m.

GERVASIO ELVIRA

En contestación a los cargos que colectiva y personalmente me dirije el anónimo autor del comunicado (ó lo que se) publicado en el número 2195 de *Noticiero de Soria*, y como único medio de sincerar mi conducta, si tácita y expresamente no contara ya con la aprobación de la misma opinión sana del Burgo a cuyo testimonio apelo, he de hacer constar ante todo lo difícil que para mí es de entender el engarbatado razonar del articulista, cuyo principal argumento en que basa su pretendida justificación de mi caciquismo ó politiquero, es recordarme que usé de él a pesar de haber presidido el meeting celebrado aquí por la Junta de Defensa local.

No quiero ni remotamente suponer que el ya citado comunicante con mayor ceguera de la que se permite, atribuirme y que tal vez pudiera disculpar su proximidad a quien en este caso pueda solo invocar el derecho del pataleo, ha invertido de propio intento los términos para colgarnos a los justos y enemigos de intrigas políticas, un San Benito que como de perlas cuadra en gestiones opuestas en un todo a nuestro unánime pensar y que no he de hacer públicas mientras las circunstancias dejen de obligarme a ello.

Lejos de mí pretender que el repetido señor ignore lo difícil y raro que es poder agrupar a golpes de pernicioso caciquismo tal heterogeneidad de elementos políticos que él mismo hace resaltar, citando la identidad de pareceres entre concejales liberales, conservadores, carlistas y republicanos; porque de ser este un argumento, juzgole solo aprovechable para demostrar unidad en la administración de justicia.

Y por último: guardome muy bien de considerarme aludido en lo de engañar a nadie con ficticias promesas, por tener la pretensión de haber sido siempre imparcial y noble como el que más, sin dejar por nada entibiado el valor de sostener mis actos en todas formas y momentos. Prueba de ello mis reiteradas advertencias y consejos a quien ahora podrá decir no estuve de su parte en esta ocasión; pero ni ahora ni nunca se atreverá a sostener que en tiempo alguno pudiera hacerle promesas a las que haya faltado.

Y vamos a lo que en realidad me incumbe aclarar.

Cierto es que presidió bajo dos aspectos distintos el meeting celebrado por la Junta de Defensa; y digo bajo dos aspectos, porque a más de la obligación que allí me llevaba como delegado de la L.^a autoridad local, tuve como particular, especial complacencia asistiendo a un acto en que por la calidad de los concurrentes, y por lo altamente elevada de la misión suya que allí hicieron pública, veíame honrado en sumo grado con prestar a todos, por ambos conceptos, mi humilde cooperación. Pero si abundar en deseos de justicia libre de las imposiciones que pretende el *asqueroso caciquismo* (uso palabras del articulista) es unir mi voto, insignificante como mío, al de los que asociaron los suyos desligados por completo de trabas influenciadas y sin m. s. inspiración que la propia, basada ó no en méritos que no me importa discutir, compláceme se haga así constar por lo mucho que habla favoreciendo mi opinión de que, en este caso, si algo bueno se ha hecho, fué principalmente *desatender a los caciques*.

Considero este razonar como suficiente a deshacer el empeño, porque si de censurar acuerdos que aun supliendo error, demuestran voluntad propia, unidad de criterio y libertad de acción, enemigos irreconciliables del politiquero; mas si necesario fuera hablar más claro y señalar con hechos y detalles donde en el actual asunto, ha radicado el verdadero empeño de obligar a torcer voluntades por la costumbre quizá de cambiar fácilmente la propia a compás de las oscilaciones ministeriales, había de estorzararme muy poco para recordar ocasiones en que no fué precisamente la constancia política, sino el deseo de medro personal el que inspiró algunos actos.

GERVASIO ELVIRA.

¡Novedad!

Diccionario manual enciclopédico de la Lengua Española por Saturnino Calleja

1.700 páginas, 115 mapas geográficos, 3.127 grabados, 400 retratos, 5 cuadros al cromo. Precio en librerías, 8 pesetas. En TIERRA SORIANA, 5 pesetas.

Audiencia provincial.

JUICIOS POR JURADOS

Infanticidio en Vinuesa.

Sigue el juicio.—La defensa de Lope García.—Resúmen, veredicto y sentencia.

En la sesión de la tarde del martes, informó el defensor de Lope García señor Granados.

Este empezó hablando de un anónimo que recibió, en el cual se le amenazaba si persistía en defender a Lope, y de otro recibido por su compañero de defensa en el mismo sentido, amenazas que rechaza con valentía, y dice que por encima de toda amenaza está el cumplimiento de su deber.

Habla también de una hoja clandestina que ha circulado entre los jurados, y en la que se hacen cargos contra su defendido, así como también de otra hoja impresa copia de una instancia dirigida al señor fiscal por el vecindario de Vinuesa.

Llama la atención del jurado sobre estos hechos, y dice confía en la honradez del mismo, a quien vé en la roca de la justicia donde se estrellan las olas de la pasión humana.

Analiza extensamente la prueba, empezando por el testifical, de la que recoge todo aquello que favorece a su patrocinado. Pasa a la documental, que se concreta a documentos en los que aparece la conducta intachable de los procesados, y después examina la pericial, de la que se deduce—

que en los hechos que se persiguen no hay delito y si una desgracia, toda vez que la ciencia descarta en absoluto que la niña haya sido muerta violentamente, mientras admite la posibilidad de serlo por accidente.

También hace valer la conducta intachable del procesado, y dice que el rumor público no es mas que la voz de cuatro maliciosos, y que por ese rumor no puede juzgarse la conducta de un hombre.

El rumor público no se oye cuando viene con anónimos y amenazas, pues el rumor público tiene otros medios de ejercitar sus derechos, llegando a la acción popular poniéndose junto al fiscal para hacer cargos contra el procesado y no en otra forma.

Recuerda a los jurados el juramento prestado, y pide que obren con arreglo al juicio que hayan formado por las pruebas traídas al acto y no por habillitas del vulgo.

Dice que no quiere hablar de lo de ciertos manejos hechos cerca del jurado, porque sería ofenderle, sería calumniarle pues sabe que el jurado no ha de rendirse a la codicia ni al miedo, y termina pidiendo justicia para su defendido, y ésta se hace absolviéndole.

Rectifica el señor fiscal y las defensas.

SESIONES DE AYER

Resúmen.

La sesión de ayer dió comienzo a las doce y media de la mañana.

El Sr. presidente hizo el resumen con la imparcialidad que acostumbra, y después de leídas las preguntas a que habia de contestar el jurado, éste se retiró a deliberar.

Veredicto del jurado.

A las tres en punto se anunció que habia veredicto.

El público ansiaba de conocerlo. Don Angel Nogales, de Soria, actuó como presidente.

No insertamos el veredicto, porque deseamos tratar rápidamente asuntos en los que la moral no resulta bien parada.

El jurado declaró la inculpabilidad de Lopé García y la culpabilidad de Eugenia Herrero.

Habla el señor fiscal.

El ministerio fiscal solicita la revisión de la causa ante nuevo jurado. La sala lo deniega.

Juicio de derecho.

Abierto éste, el señor fiscal solicita para la procesada la pena de tres meses de arresto y la imposición de la mitad de las costas, por encubridora del delito de infanticidio.

La defensa de Eugenia Herrero, pide la libre absolución; porque si bien es cierto que el jurado dictó veredicto de culpabilidad, ésta no puede existir, a no reconocer que se ha cometido un delito de infanticidio, de cuyo encubrimiento se le acusa.

La defensa de Lope García se adhirió a la petición del letrado de Eugenia Herrero.

La sentencia.

Fué absolutoria para los dos procesados.

El veredicto ha sido comentadísimo. También ha llamado la atención las detenciones verificadas con motivo del cohecho que se atribuía al jurado.

Ha habido quien crea que eso, como las llamadas al Juzgado a los individuos del tribunal de hecho, las podía considerar el jurado como bastante ofensivas, por parecer que tendían a coartar su libertad.

PICA PLETOS.

LA VISTA DE HOY

Expendición de moneda falsa.

Esta mañana ha dado principio la vista, en juicio oral, de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Medinaceli contra D. Aurelio Ortiz Cilla, vecino de Arcos de Medinaceli y otros siete procesados.

Intervienen como acusadores, el teniente fiscal de la Audiencia D. Matías Molina y el señor abogado del Estado. En la mesa de las defensas hemos visto a los señores Granados, San Martín y Posada.

Los hechos.

Don José Hernández, teniente de la Guardia civil de Arcos, denunció ante el juzgado de Medinaceli, en 24 de Noviembre último el hecho de que se expendía moneda falsa por el cura Rector de la parroquia de Arcos, don Aurelio Ortiz Cilla y por el vecino del mismo pueblo Rufino García León (Caracolin) y verificado un registro en la casa de éste se le encontraron, entre otras monedas de otra clase y billetes legítimos, cien piezas de plata de a cinco pesetas, toda ella de acuñación falsa. Instruido el correspondiente sumario, aparece que D. Aurelio Ortiz, de acuerdo con Lorenzo Pérez, de Calatayud, para la expendición de dicha moneda falsa, recibió de éste 750 pesetas en duros falsos, de los cuales el Rufino García expendió 50 duros que le entregó el D. Aurelio, con tal objeto, en dos veces, habiéndosele encontrado en su casa, además, a Lorenzo, seis piezas de cinco pesetas,

también falsas, y habiendo expendido el D. Aurelio 500 pesetas en un billete que cambió a D. Juan López, aunque éste, al poco rato, se lo devolvió al cura por falso; los 100 duros afirma el cura, que los tiró al río sin designar el punto en que lo hizo, devolviéndolo al D. Aurelio algunas monedas de plata de 40 pesetas a varias personas, y encontrándose otras nueve piezas de esa clase y seis de á nueve piezas en el retrete de la estación de Salinas, arrojadas allí por el mismo D. Aurelio cuando la Guardia civil le concedió permiso para hacer una necesidad, como también arrojó otras en el camino, las cuales no han sido halladas.

El Rufino García, viendo un buen negocio en la expendición, se puso de acuerdo con su hijo Buenaventura, y éste á la vez lo hizo con José Jimeno y con Pascual Vicente, Miguel Rubio y Gabino García Ortega para la expendición de dichos duros falsos y con tal motivo Buenaventura remitió á su padre Rufino 200 monedas de á cinco pesetas, en dos veces, y otras remesas que le hizo en menores cantidades, de cuyas remesas se le ocuparon las cien pesetas que encontró la Guardia Civil, resultando de todo esto que, aunque no consta que los ocho procesados no estuvieran en conveniencia con los falsificadores, lo estaban entre sí para expender dichas monedas falsas, ganándose una prima en cada moneda, expendiéndolas con conocimiento de que eran falsas.

Declaran los procesados

La declaración de los procesados se ha concretado á negar todos ellos el haber tenido participación alguna en los hechos que se les imputa.

A la hora de cerrar la edición continúa el juicio con la prueba testifical que es larga por el gran número de testigos que están citados.

En el próximo número continuará la reseña.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

En el día de ayer volvió á hacerse cargo de la alcaldía del Ayuntamiento de esta ciudad el propietario don Ramón de la Orden, cesando el que la venía desempeñando interinamente don Eduardo Urraca.

En el tren correo de esta mañana ha regresado á esta capital el concejal de este Ayuntamiento don José María Pascual.

Han comenzado á circular los nuevos duros con el busto de Alfonso XIII.

La desconfianza con que el público acoge la moneda mencionada debe desaparecer, pues los duros han sido seleccionados con escrupulosa detención.

En el sitio denominado «Valperillo», término municipal de Tarancueña, se halló el cadáver de Mariano García García, vecino de dicho pueblo, al parecer despenado de un risco que existe en las inmediaciones.

Por si en el hecho pudiera haber tomado parte, alguna mano criminal, se pusieron á disposición del juzgado municipal, con el carácter de detenidos, Lorenzo Yagüe Gómez y Daniel Andrés Arribas, acompañantes del Mariano.

El viernes próximo, en los locales donde está instalada la Cocina Económica, á las siete de la tarde, tendrá lugar la junta general ordinaria que prescribe el reglamento de tan caritativa institución, siendo indispensable para poder tomarse acuerdos la asistencia de la mayoría de los suscritores que residen en la capital, por lo cual, así como por el interés que todos debemos tener, porque, obra que tantos beneficios vienen reportando á nuestras clases proletarias bien merece la asistencia de todos los que crean procedente alguna reforma que redunde en provecho de los fines de dicha institución.

Por el Ministerio de la Gobernación, en Real Orden de 17 del actual, se recomienda á los Gobernadores velen por el exacto cumplimiento de la R. O. de 26 de Enero de 1908, que prohibía, bajo severas penas, el uso de la nieve-lina.

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de la provincia de Oviedo, por el turno 2.º de los de igual clase, D. Pedro Antonio Sánchez Malo, conocido abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad Enhorabuena.

Ha fallecido en esta ciudad, á los 51 años de edad, el conocido industrial D. Santiago Lapuente Blasco. Hoy, á las diez de la mañana, se ha verificado su entierro, al que han asistido infinidad de amigos y conocidos.

Descanse en paz el popular D. Santiago y una á las muchas muestras de sentimiento que la familia ha recibido, la nuestra más sincera.

En el pueblo de Esteras de Medina ha ocurrido un lamentable suceso. Oponiéndose los padres de la joven Simona Igualador á que contrajera matrimonio con el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, los que ya se encontraban amonestados.

En vista de la negativa de sus padres, la Simona diluyó una caja de cerillas y tomóse la venenosa pócima que le acarrea la muerte. Se ha verificado la autopsia, confirmando la existencia del veneno.

Mercado.

El celebrado hoy ha estado muy concurrido, habiéndose celebrado muchas ventas. Los precios son bastante remuneradores, observándose en el trigo tendencia al alza. Los precios que han regido hoy han sido: Trigo puro 11'50 fanega, común 9 id., centeno 8'75 id.; cebada (lailla) 8'25 id. id.; caballar 7'50 id.; avena 5 id.; yeros 10 id.; patatas 1 peseta arroba; huevos 1'30 docena.

Ha fallecido en Madrid la Sra. Doña Luisa Benito, esposa de nuestro buen amigo D. Vicente.

Según nos dicen mañana será trasladado el cadáver á esta capital. Reciba la familia Benito tan conocida en esta capital el testimonio de nuestra participación en el dolor que les aflige.

Se encuentran en esta ciudad don Francisco Bellosillo, oficial de Ingenieros militares; don Fernando Velaz de Meurano, jefe de la Inspección de Ordenaciones de Montes, y don Dionisio Delgado, señora é hija Rosario. Bien venidos.

Bastante mejorados de sus recientes enfermedades hemos saludado al doctor don Bonifacio Monge, y don Alejandro Garcés, estimados amigos nuestros. Lo celebramos.

Por Real decreto de Gobernación, firmado ayer por Su Majestad y en cumplimiento de la ley de 19 de Mayo de 1908, se crean tribunales industriales para entender de las cuestiones que puedan surgir entre patronos y obreros, en todas las capitales de provincia y algunas de partido. En la de Soria figuran la capital y Burgo de Osma.

El ingeniero de caminos don Gabriel Perez de la Sala, destinado á esta provincia, ha sido trasladado á Logroño, y nombrado al servicio de la Jefatura de Soria, don Francisco Rivero Balbin, del mismo cuerpo. Don Alfonso Rojo, que hasta hace poco prestó aquí sus servicios ha sido nombrado jefe de obras públicas de Ciudad Real.

La importante entidad Asociación de Labradores de Zaragoza y su provincia, ha tomado el acuerdo de hacer una edición numerosa del trabajo presentado por nuestro amigo don Aurelio González de Gregorio, en el desarrollo del tema 6.º del Congreso Agrícola Nacional, con motivo de estar encargado de la ponencia de dicho tema, que, como saben nuestros lectores versaba sobre Cuestiones arancelarias relacionadas con la agricultura y la ganadería.

Dicha entidad, que no ignora que el Congreso publicará muchos de los trabajos presentados y entre ellos el del señor González de Gregorio, quiere realizar la edición en seguida, porque cree que es útil en alto grado divulgar las importantes tesis que en dicha ponencia se sustentaron.

Merece nuestro aplauso la conducta de la indicada Sociedad.

En la exposición Hispano Francesa, que Zaragoza ha celebrado en conmemoración de sus gloriosos sitios han obtenido premios los expositores sorianos.

Don Pedro Llorente, medalla de plata, por chocolates.

Don Angel Lacalle gran premio, por cereales.

Don Rafael Serrano Lora, medalla de oro, por vinos.

Don Epifanio Liso, diploma de honor por mantecados y mantequillas.

Don Silvano Paniagua, medalla de oro, por mantequillas.

Don Enrique de la Encina por dos cuadros pintados al óleo, premio, se ignora de qué clase.

Don Camilo Sainz, medalla de bronce, por mantas y tapabocas.

Don Eulogio Arribas, medalla de oro por un mueble secreter.

Por el mucho trabajo que pesa sobre la oficina del Comité central, nuestras noticias no pueden ser todo lo completas que desearíamos.

Se cree que haya algunos opositores más que han obtenido premio.

Reciban los agraciados nuestro parabién.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 22 (10,30)

Las elecciones municipales y el proyecto de administración local.—Crédito para enseñanza.
Un conspicuo conservador muy allegado al señor Maura y que se precia de conocer el pensamiento del Jefe del Gobierno, ha declarado que las elecciones municipales serán aplazadas por todo este año y que ya se verificarán con arreglo á lo dispuesto en el proyecto de Administración local, que actualmente se discute.

Créese también que una vez convertido en ley el proyecto que tanto defiende el señor Maura, éste dejará en libertad á las minorías en la próxima lucha de los comicios, pagando complacencias por complacencias.

El señor Rodríguez Sampedro ha formulado la petición de un crédito para atender apremiantes necesidades de la enseñanza.

Madrid 22 (10,30).

El viaje de los reyes.—Un artículo de «La Veu».—Don Alfonso y Cambó.—Promesa y amenaza.

Dicen de Barcelona que «La Veu de Catalunya» publica hoy un artículo del jefe de la derecha solidaria señor Cambó. El leader catalanista dirige en el mencionado artículo su saludo al monarca y le pide la derogación de la ley de jurisdicciones.

Advierte el señor Cambó á don Alfonso de que si se hace política antitatalanista, Cataluña le será hostil, pero que, de lo contrario, encontrará en el antiguo Principado un firmísimo sosten de la Monarquía.

El artículo del señor Cambó es muy comentado.

Madrid 22 (10,50).

General dimisionario.—Próxima combinación.—Doña Cristina á Zaragoza.—En pro y en contra de una división.

Asegúrase que ha dimitido el jefe del Estado Mayor Central general Martitegui. De resultar cierta la dimisión, motivará una amplia combinación de altos cargos militares.

Está señalado para el día 24 el viaje de la reina doña Cristina á Zaragoza. En la capital aragonesa se le prepara un recibimiento entusiasta.

En las Palmas y Santa Cruz de Tenerife se han celebrado varios mítins en pro y en contra de la división en dos provincias del archipiélago canario.

Madrid 20 (11).

Pluses á la Guardia civil.—Pliego de condiciones.

Se ha acordado pagar inmediatamente lo que se adeuda por pluses á la Guardia civil desde el año 1904 hasta la fecha, que asciende á más de 4 millones.

La Gaceta de hoy publica el pliego de condiciones con que ha de ser satisfecha á los interesados la mencionada cantidad.

Madrid 20 (12,15).

Periodista atropellado por un automóvil.—El rey en Zaragoza.—Continuando la marcha.

Ha sido atropellado por el automóvil que conducía á monseñor Vico,

nuncio de S. S. en esta Corte, el escritor D. Antonio Palomero, quien se halla en grave estado.

Comunican desde Zaragoza, que á las seis de la mañana pasó el tren real con dirección á Barcelona.

El señor Maura recibió á las autoridades que bajaron á saludarle á la estación, dándole instrucciones acerca del viaje.

Poco después continuó el convoy su marcha sin novedad.

ALMODOBAR

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana
Día 21 de Octubre de 1908.

Altura barométrica.....	765.2
Máxima del aire á la sombra.....	16.4
Id. al sol en el vacío.....	21.6
Mínima.....	7.0
Id. con reflector metálico.....	4.8

PSICROMETRO

Termómetro seco.....	12.2
Id. húmedo.....	10.4

VIENTO

Dirección.....	O.
Clase.....	Calma
Recorrido en 24 horas.....	226
Estado del cielo.....	Nuboso
Lluvia en 24 horas.....	0
Agua evaporada en 24 h. ras.....	4.0

Día 22 de Octubre de 1908.

Altura barométrica.....	761.4
Máxima del aire á la sombra.....	15.9
Id. al sol en el vacío.....	19.6
Mínima.....	6.0
Id. con reflector metálico.....	5.0

PSICROMETRO

Termómetro seco.....	7.6
Id. húmedo.....	6.4

VIENTO

Dirección.....	N. N. O.
Clase.....	Flojo.
Recorrido en 24 horas.....	321
Estado del cielo.....	Cuberto.
Lluvia en 24 horas.....	12.6
Agua evaporada en 24 horas.....	0.6

ANUNCIOS

“LA MADRILENA,” GRAN COMERCIO DE COLONIALES DE VICENTE GARCÍA.

(Sucesor de Nicolás Gomez.) Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

La casa garantiza á su numerosa clientela que habiendo tomado á su cargo en traspaso el acreditado establecimiento de D. Nicolás Gomez, y aumentando sus artículos en coloniales del país y extranjeros; encontrará el público en general que me honre con sus visitas. Chocolates, garbanzos, judías, the, café, especias, licores, arroces, conservas, embutidos, jabones é infinidad de artículos, con esmero y economía, y servirá á domicilio cuantos encargos se les confíen.

«LA MADRILENA» Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.) Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS
DE
Antonio Canalejo
Collado, 47, Soria.

Participa á su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido en garbanzos finos de Castilla, de este año, así como alubias nuevas, conservas vegetales de las mejores clases, á precios económicos.

ESPECIALIDAD EN CHORIZOS FABRICADOS EN ESTA CASA, GARANTIZANDO SU CLASE GRAN SURTIDO EN JAMONES, SALCHICHONES Y EMBUCHADOS

Tip. de «TIERRA SORIANA»

Se vende una casa de tres pisos y con grandes comodidades en la calle de la Zapatería, número 32. Para informarse dirigirse á su dueño, Plaza Mayor, 7.

Se alquila una cochera espaciosa y á propósito para taller, en la calle del Olivo, núm. 3; dará razón su dueño don Juan Marco

SE VENDE la casa número 23 de la calle Real. Informarán en la Administración de este periódico.

Adolfo Alvarez MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre en la fonda de D. VICTORIANO DE MARCO. Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid, don Emilio y D. Pablo Alvarado.

AMA DE CRÍA se necesita, soltera ó casada, pero con leche fresca y buena conducta, para criar en casa de los padres. Dirigirse á D. Toribio Ruiz.—Diustes. 5-8.

MADRID Gran Hotel Colón

Carrera de San Jerónimo, 45. pral. Instalado de nuevo con todos los adelantos modernos.—Ascensor.—Calefacción, cuarto de baño, sala de recibir y demás comodidades para hacer una agradable estancia. Propietario: Mariano de la Orden. Hospedaje de 8 pesetas en adelante.

ABONOS MINERALES

En el almacén de Coloniales de PEDRO LLORENTE, Collado 21, se ha recibido una partida de abonos minerales garantizados, que ofrece como todos los años á su numerosa clientela. También se encarga de mandar analizar las muestras de tierras que presenten los consumidores de abonos completamente gratis para estos. No olvidarse que se garantiza la graduación.

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15. En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuclillos, jabones de tocador é infinidad de artículos. LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono.

conforme á los últimos adelantos científicos DE **ANDRÉS RUIZ GARCÍA ALMAZAN** Gran premio de S. M. la Reina Regente. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

84 EL CURA DE ALDEA
guardia; el general Iriarte, el centro; el brigadier Nogueras, la retaguardia, y el coronel Sánchez, con un batallón de Ceuta y un escuadrón del Rey, debía custodiar el convoy.
El 14 de Junio, pocos días después de aquél en que Roque escribió su segunda carta al padre Juan, la división de Borso di Carminati se hallaba acampada en el pueblo de Cuarte, situado á una media hora escasa de Valencia.
Los terrados de las casas extremadas del pueblo, así como el alto campanario de la Iglesia, se hallaban guarnecidos de bayonetas que brillaban como chispas de acero ante los rayos del sol poniente.
En la larga y espaciosa plaza se veían miles de fusiles formados en papellones, en cuyo rededor, unos en corrillos, otros paseando, bullían centenares de soldados.
Sus rostros, curtidos por el sol, y sus uniformes, destrozados por las continuas fatigas de la vida de campamento, demostraban el valor y el sufrimiento de aquellos hijos del

EL CURA DE ALDEA 85
pueblo empuados en una guerra fratricida, sangrienta, terrible.
Algunos oficiales, sentados á la puerta de la Iglesia conversaban en voz baja.
Sus taciturnos semblantes sus recelosas y ceñudás miras, revelaban lo que en aquel instante comovían sus corazones.
El recuerdo de los treinta y siete oficiales fusilados bárbaramente por el feroz Cabrera en los sitios de Burjasot, era el tema de su conversación.
La sangre de aquellos hermanos de armas, tan inhumanamente rramada, pedía venganza; y el día tal vez no estaba lejos, pues su jefe les había anunciado que sólo se esperaba al general Oráa para salir en persecución de los cañistas.
De vez en cuando, en el largo blacón de la casa de ayuntamiento aparecía el brigadier Borso, jefe de aquella fuerza.
En el franco y enérgico semblante del caudillo se veía pintada la impaciencia que le dominaba.
Apoiado en la barandilla del balcón, dirigía sus ojos hácia la carre-

88 EL CURA DE ALDEA
con otros, que se agitaban y movían como las copas de los árboles en un día de viento.
Los gemidos del perro se hicieron cada vez más angustiosos y desgarradores, mientras las carejadas de la soldadesca crecían de punto.
Roque se acercó al sitio del tumulto, y asomó la cabeza por entre los hombros de los soldados, para ver qué había en mitad de aquel corro que tanto les alegraba.
Era un verdadero espectáculo.
Un perro de lanas, flaco, lleno de lodo y de sangre, pugnaba por desasirse de las terribles uñas de un gato que había hecho presa en él.
El pobre animal, atemorizado ante su feroz enemigo, lanzaba aullidos de dolor, revolcándose por el suelo.
La lucha era cruel, puesto que ambos, atados por el cuello con una sogá, no podían separarse sin que uno se llevara tras sí al otro.
Cada vez que el perro, haciendo un esfuerzo, intentaba salir de aquel círculo que le oprimía, tropezaba con una muralla de pies que le lanzaba como una pelota á él y á su

LIBRO VIII
LA LUCHA FRATRICIDA
CAPÍTULO PRIMERO
El perro Abel.
Vamos á cambiar de decoración por algunos capítulos.
La paz ce la aldeia va á trocarse por el estruendo del combate; la dulce é inofensiva existencia del hogar doméstico, por la chacota del vivac, el rezo de la oración, por los silbidos de las balas.
Dejemos, pues, á Diego y á María disfrutando las dulzuras de su luna de miel, y corramos á aturdirnos entre las escenas militares que envuelven al bondadoso sacristán del Carrascal.
Rece el sacerdote con favor al pie del ara pidiendo á Dios por su hijo adoptivo, mientras en torno de

Tierra Soriana,

COLLADO, 9.

Sección de imprenta:

Economía en los precios.

Esmero en la ejecución de los encargos.

PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS:

Recordatorios, desde 2/60 pesetas el ciento.—Esquelas de defunción, desde 6 pesetas el ciento.—Sobres comerciales, timbrados, desde 4 pesetas el millar.—Papel timbrado comercial, desde 5 pesetas el millar.—Tarjetas de visita, cartulina bristol, desde 80 céntimos; imitación tela, desde 1 peseta el ciento; de fantasía, en cartulina couché, desde 90 céntimos el ciento.—Recetarios médicos, en papel superior, desde 3/50 pesetas los diez cuadernos de diez hojas, talonarios y perforados.—Prospectos comerciales, en octavo, desde 8 pesetas los diez millares.

Rebajas en las grandes tiradas.

Montada esta imprenta con moderno material tipográfico, sus trabajos cumplen ventajosamente con los que se realizan en cualquier capital de provincia, y sus precios son más reducidos que los corrientes hasta el día.

Sección de papelería, librería y objetos de escritorio:

En ellas se halla abundante surtido de géneros á precios muy reducidos, porque TIERRA SORIANA prefiere los muchos pocos á los pocos muchos.

Papel de barba, desde 5/75 pesetas la resma.—Papel superior, en paquetes de 100 cartas, desde 30 céntimos.—Sobres de oficio doble, que se suelen vender á 0/75 pesetas, á 42 céntimos el ciento. Y, en análogos precios, el sin número de artículos que no se enuncian.

Limosneros, carteras de bolsillo y otros artículos de piel, á precios baratísimos, sin competencia.

Precios más inferiores que en almacenes y los corrientes en Madrid y en todas las grandes capitales de España.

El público se desayunará, por sí, de la superioridad y economía de los géneros que esta empresa ofrece, visitando el establecimiento de TIERRA SORIANA.

MATRIMONIOS

Si no fuera mi casa lo coincidiría que es, tanto en España como en el extranjero, tendría que emplear palabras pomposas para demostraros la formalidad, seriedad y reserva de mis operaciones en asuntos matrimoniales, pero mi labor de 20 años de práctica son la mejor y mayor garantía de mi honradez profesional. Las palabras pomposas se encuentran rebuiscando en el diccionario ó en la memoria, pero los años de vida de una casa, han de irse pasando día por día, y así como no hay nada que siendo mentira resista 20 años, del mismo modo es verdad, es lícito y es honrado el negocio que no solamente vive 20 años, sino que cada día va más en auge.

La mujer hacendosa, la doncella con ahorritos, la hija de familia, la vinda con alguna industria ó comercio, la mujer de posición que carece de representación ante el mundo, el artista, el obrero, el empleado, el comerciante, el rentista, el propietario y todos, todos cuantos deseen casarse, deben acudir á mí, en la seguridad de que de esta manera, que es la única positiva y segura encontrarán la verdadera felicidad, que es conseguir un rico y ventajoso matrimonio.

Vengan sin acudiendo trata de asuntos serios, honrados, formal y de conveniencia. Todas se casarán reparos, se á DON FELIPE GIMENEZ, Calvo Asencio, 8, Madrid.

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14/50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13/50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11/50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12/50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
El Mártir del Gógotha.—Dos tomos en 4.º, 13/50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16/50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.
Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran en esta Administración.

LA CUBANA

Sebastián Nicolás. (Badajoz)

¿Queréis tomar café selecto? Probad el de mi marca para convenceros de su clase y aroma verdad.

Venta exclusiva en el establecimiento

DE Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

PELUQUERIA ARTÍSTICA E HIGIENICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEOS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, buelas, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces.
Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

El Gallo

Emilio Alba.

(Badajoz).

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.

De venta en casa de

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

¡ROBERTO!

por don Godofredo Escribano

NOVISIMO METODO DE LECTURA

Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.

Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscritores.

Economía en los precios.—Resulta dos sorprendentes.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance

de todos y aprovechamientos

de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de

saldos, sopas, potajes, salsas, gusados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trincar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lomo en badana imitación chagrin, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados 23 Madrid.

Adquiriendo un ejemplar de esta obra hay derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

Pídase en la Administración de este periódico.

Importante. TIERRA SORIANA.

Librería y material de enseñanza.

Gran surtido.—Precios económicos.—Bonificaciones superiores al 15 por 100 de los precios de catálogo á los suscriptores.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

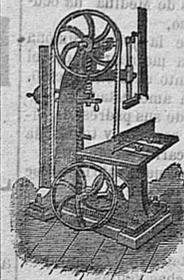
Operaciones en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGuros CONTRA LA VIDA.—SEGuros CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.



Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes alazo, de cola de milano y recto; balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES

Para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros; por los demás en sus respectivos precios.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21 (antes Herradores), 15.—SORIA

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Gran elaboración de chocolates

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirlos como ninguna otra de su clase.

Se descuentan los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

Encuadernación TIERRA SORIANA

A precios económicos, se hacen toda clase de trabajos en rústica, holandesa, tela y piel.

Especialidad en devocionarios y misales.

Ejecución esmerada con maquinaria moderna.

Collado, 9.—SORIA

Sobre-monederero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monederero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa y por donde no haya Administración de correos, están obligados á permitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monederero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monederero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre-monederero; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta. Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMIAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

SPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos; planchas de vapor, hierro para rejas, espaldas, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é ininidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, capsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Roque resuena el estampido del cañón, el ¡ay! del moribundo y las blasfemias del matador.

La guerra civil se hallaba en todo su apogeo.

Cabrera, el terrible caudillo de las tropas del Pretendiente, empujado por su audacia y su fortuna, y auxiliado por los cabecillas Llangosteras y Forcadell, recorría, sembrando la destrucción como el huracán, los reinos de Valencia, Aragón y Murcia.

Algunas victorias alcanzadas sobre las tropas de la reina le dieron una celebridad terrible.

Sus filas engrosaron. La confianza en su atrevido jefe crecía, y el azote del Maes.razgo, enseñoreado de Morella, dictaba leyes desde los áridos peñascos de su inexpugnable fortaleza, tornando á esta guarida, después de sus atrevidas correrías, cargado de botín y empapado en sangre.

Mientras tanto, el Gobierno de Madrid tenía en un completo abandono al ejército del Centro.

La lucha era desigual y terrible por parte de nuestros soldados. que

junto á la iglesia. —¿Qué se cuenta por Valencia?

Debemos decir que aquel destacamento había salido seis horas antes para la capital, con grande riesgo de ser copado por la facción.

—Se dice, mi teniente,—contestó Roque, haciendo el saludo de ordenanza con la gravedad de un veterano,—que el Pretendiente se halla con el grueso de su fuerza en Cheste, y que el general en jefe vendrá á reunirse con nosotros mañana al amanecer.

Y Roque, viendo que la curiosidad del oficial quedaba satisfecha, volvió á saludar, y girando sobre sus talones, continuó sus interrumpidos paseos.

Así permaneció por algunos momentos, tal vez distraída su imaginación con los gratos recuerdos de su infancia, cuando las carejadas y chacota de un grupo de soldados y los aullidos lastimeros de un perro le llamaron la atención.

Volvió la cabeza para enterarse del motivo de aquella algaraza, y vió al extremo de la calle un corro de soldados, cogidos del brazo unos

terera de Valencia, permaneciendo inmóvil en aquella actitud algunos momentos; y luego, atusándose el bigote ó cruzando los brazos sobre el pecho, se retiraba del balcón haciendo un movimiento de disgusto.

Un destacamento de veinte hombres apareció por la calle que desembocaba en la plaza.

Los oficiales se levantaron y fueron á reunirse con los recién llegados.

El jefe de esta fuerza, que era un teniente barbilampino, saludó á sus compañeros con la espada y entró en la casa del ayuntamiento, no sin dar algunas órdenes á un cabo primero, cuyo pecho se hooraba con la cruz de San Fernando.

El cabo mandó formar pabellones y los soldados se dispersaron por la plaza para reunirse á los pocos momentos en la taberna del pueblo.

En cuanto al cabo, que no era otro que nuestro amigo Roque, se puso á pasear con las manos á la espalda.

—Eh, señor cabo!—le lijo uno de los oficiales que formaban corro

escasos de víveres y casi desnudos luchaban con valor y desesperación.

Pero aquellos valientes y sufridos soldados, que de todo carecían, conservaban en sus venas sangre española, y hacían prodigios de valor.

En este estado se hallaban las contiendas civiles en el hermoso reino de Valencia cuando el Gobierno comprendió la imperiosa necesidad de tender una mano protectora á aquellos mártires de la libertad, que perecían á centenares con el grito de ¡Viva la reina! en los labios.

Don Marcelino Oraá, que había conquistado en el ejército del Norte la fama de entendido y valiente, fué nombrado capitán general de Valencia y general en jefe del ejército del Centro.

Era preciso dar un golpe decisivo. Oraá se dispuso para salir en persecución de don Carlos y Cabrera, que con un ejército de más de veinte mil hombres de todas armas se enseñoreaban en las cercanías de la capital.

Don Cayetano Borso di Carminati fué nombrado para mandar la van-